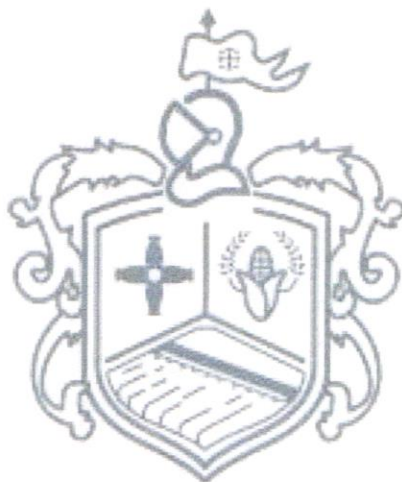




**Juanacatlán**

Trabajando por tu Familia  
2021 - 2024

# PLAN DE TRABAJO 2021-2024 DE LA COMISIÓN EDILICIA DE:



**Juanacatlán**

Gobierno Municipal  
2021 - 2024

## INSPECCION Y REGLAMENTOS

## **C O N T E N I D O**

I.- Integrantes de la Comisión

II.- Presentación

III.- Fundamento Legal

IV.- Objetivos Generales

V.- Objetivos Específicos

VI.- Líneas de Acción



**Juanacatlán**

Trabajando por tu Familia  
2021 - 2024

## **I.-INTEGRANTES DE LA COMISIÓN**

Presidente Monserrath Beltrán López Vocal María  
Hermelinda Barrera Rodríguez Vocal Juan Fernando  
Cárdenas Jáuregui Vocal Susana Meléndez Velázquez  
Vocal Gleidy Isabel Márquez Meza.

## **II.-PRESENTACIÓN**

A lo largo de esta administración la Comisión de inspección y reglamentos se encargará de promover la inspección en los comercios y que se lleven a cabo los reglamentos, también para proponer y dictaminar iniciativas que fortalezcan el marco jurídico y el cumplimiento de los preceptos legales, así como los sociales respecto a dicha comisión.

En conjunto con los vocales que me hacen el honor de acompañarme en esta comisión, y de la mano de la directora de inspección y reglamentos, para promover buenos recursos públicos, destinados a todos los comercios de las comunidades.

## **III.-FUNDAMENTO LEGAL**

- Artículo 115° Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos.
- Artículo 27° de Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

## **IV.-OBJETIVOS GENERALES**

Conforme a los lineamientos y expectativas que se tienen en esta Dirección, se trabajará en la coordinación de las jefaturas de Padrón y Licencias, así como Mercados, Tianguis y Rastros, en busca del mejor desempeño del personal y solución de quejas ciudadanas, de manera pronta, eficiente e imparcial.

**MISIÓN:**

Conforme a los lineamientos y expectativas que se tienen en esta Dirección, se trabajará en la coordinación de las jefaturas de Padrón y Licencias, así como Mercados, Tianguis y Rastros, en busca del mejor desempeño del personal y solución de quejas ciudadanas, de manera pronta, eficiente e imparcial.

**VISIÓN:**

Llevar a cabo las inspecciones requeridas a través de las quejas ciudadanas o irregularidades presentadas, realizándose de manera oficial el reporte, mismo que llevará los datos y situación de la queja en cuestión, el cual, en un tiempo determinado por ley, se regresará a la persona encargada de los mismos, previamente contestado y así poder brindar respuesta al ciudadano

**V.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- La atención de reportes se realizará optimizando al máximo la atención, ya que se laborara los 365 días al año por las 24 horas del día, a través del trabajo oportuno ya sea en horario establecido o en guardias, cuidando que el ciudadano quede satisfecho con la atención.
- ▪ Se realizarán visitas y/o inspecciones, así como clausuras y operativos que sean necesarios como medidas de seguridad para salvaguardar la salud, integridad y patrimonio de las personas, en cumplimiento a lo establecido por la ley, dentro de todos los establecimientos comerciales, industria y todos aquellos de prestación de servicios.
- ▪ El trabajo de los inspectores se registrará diariamente a través de formatos, tanto de reportes y actas de visitas, para llevar un control real del trabajo de cada inspector. Cada mes se realizará una reunión con las Jefaturas para la planeación de los trabajos a realizar.
- ▪ Se brindará asesoría a quien así lo requiera, para que el ciudadano realice de forma rápida y eficiente el trámite que este gestionando. De igual forma en esta Dependencia se

facilitará la pronta y expedita realización de los trámites que aquí se gestionen.

- Coadyuvaremos con otras Dependencias municipales para realizar inspecciones y operativos de manera programada y coordinada, en donde acudirá el personal de este Dirección para brindar una rápida solución a la problemática que se esté generando.

#### VI.- LINEAS DE ACCIÓN

- Gestionar programas de apoyo para el mejor manejo de los comercios.

ATENTAMENTE



ENF. MONSERRATH BELTRAN LOPEZ  
PRESIDENTE DE LAS COMISIONES EDILICIAS DE ECOLOGIA,  
SALUD, INSPECCION Y REGLAMENTOS

